

Se celebra la asamblea el 19 de Diciembre de 2014 y se aprueba el punto del banco de tiempo, a fin de comunicaros la decisión

BANCO DE TIEMPO EQUO CÁDIZ

EQUO Cádiz no es ajena a la situación de dificultad económica que vive la ciudadanía. Además, reconoce que la militancia en política no pasa por sus mejores momentos y, sin embargo, reclama la necesidad de sumar activistas que desarrollen las múltiples tareas que tiene en su quehacer diario. Ante estas 3 premisas importantes, EQUO Cádiz quiere desarrollar un banco de tiempo para fomentar el trabajo activista en su agrupación territorial.

Es necesario tener presente que EQUO es un partido político que se financia exclusivamente a partir de las donaciones y cuotas de su afiliación, por lo que hay alta necesidad de aglutinar afiliad@s que hagan aportaciones económicas. La adhesión al banco del tiempo se considera una herramienta orientada hacia la gente que lo necesita, pero no puede ser en este momento una herramienta generalizada. EQUO Cádiz necesita de forma ineludible afiliaciones de tipo económico.

1.- JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

Atendiendo a la Ley Orgánica 8/2007 de financiación de partidos, la donación de tiempo en forma de trabajo voluntario a un partido político queda fuera del ámbito fiscal.

En el Anexo IX de los estatutos de EQUO se cita la posibilidad de establecer bancos de tiempo en las agrupaciones territoriales y Mesa Federal y su mecanismo de puesta en marcha.

EQUO Cádiz, en el Reglamento de funcionamiento de su asamblea provincial reconoce la figura de afiliado de cuota 0, para la que es necesario establecer un banco de tiempo.

Este documento pretende establecer una experiencia sobre banco del tiempo en EQUO, teniendo como grupo territorial de aplicación el de EQUO Cádiz.

2.- OBJETIVO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El banco de tiempo de EQUO Cádiz tiene como finalidad reemplazar las cuotas de afiliación al partido EQUO por la prestación de servicios de las personas que se acojan a él

en el ámbito de actuación y trabajo de EQUO Cádiz. Se aplicará en EQUO Cádiz a escala provincial y en todas aquellas asambleas locales de la provincia de Cádiz que decidan acogerse a él.

Este banco del tiempo NO pretende establecer un sistema de intercambio de servicios entre afiliad@s, sino definir una prestación de servicios a cambio de la cuota de afiliación al partido EQUO.

3.- FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE TIEMPO DE EQUO CADIZ

El banco de tiempo de EQUO Cádiz reconoce las siguientes premisas:

- Es un mecanismo de prestación de servicios a EQUO Cádiz que no tiene afán de lucro
- Se intercambia la afiliación al partido EQUO (de 120 euros/persona) por horas de trabajo
- Las personas que se acojan al banco de tiempo adquieren la condición de afiliad@s de cuota 0. Acceden con ello a todos los derechos y obligaciones de cualquier otr@ afiliad@ al partido
- Para acceder al banco de tiempo es necesario ser simpatizante del partido EQUO y ser mayor de edad
- El banco de tiempo nace como un mecanismo único a escala provincial, aunque pretende generar cuando sea necesario bancos de tiempo de carácter local
- En el momento inicial de su puesta en marcha este banco de tiempo se basa solamente en el intercambio de horas de trabajo, pero pretende en-red-arse en breve con las monedas sociales que existen en Cádiz.

3.1.- DEDICACIÓN HORARIA Y MECANISMOS DE GESTIÓN DEL BANCO DE TIEMPO

La gestión del banco de tiempo se llevará de forma centralizada desde la Mesa de Coordinación provincial. Se generarán los mecanismos de control que se consideren necesarios y que serán, al menos: documento de adscripción al banco del tiempo, listado de tareas que se puedan acoger al banco de tiempo, una base de datos que recoja las colaboraciones que se van produciendo y una previsión de tareas a realizar. Estarán publicados en la web de EQUO Cádiz y se actualizarán, al menos, una vez cada 2 meses.

La gestión de los datos personales aportados al banco de tiempo serán custodiados por la persona responsable del censo de EQUO Cádiz, bajo las garantías de la Ley de protección de datos.

Todas las asambleas locales constituidas como tales en el ámbito provincial de Cádiz que quieran acogerse al banco del tiempo, deben hacer una comunicación a EQUO Cádiz indicando: fecha de aprobación en la asamblea local, tareas que se proponen en su ámbito territorial y mecanismos de gestión del banco que se ponen en marcha.

Se establecen 10 horas de trabajo al mes como cuota de pertenencia al banco del tiempo. Transcurrido el primer mes y habiendo cumplido la dedicación horaria, se adquiere la condición de afiliad@ de cuota 0.

Es necesario cumplir al menos el 50% del tiempo del banco de tiempo cada mes, salvo los 3 primeros después de la incorporación, en los que la dedicación debe ser del 100% del tiempo establecido. En los meses que no se haya alcanzado el 100% requerido, se debe recuperar el tiempo no dedicado en los 2 meses siguientes, como máximo.

El banco de tiempo tendrá una secretaría elegida entre l@s participantes en el banco que se encargará de centralizar la dedicación aportada por cada persona. Actualizará los listados de tareas y la base de datos en la web de EQUO Cádiz. La secretaría debe presentar un informe trimestral del estado del banco a la Mesa de Coordinación de EQUO Cádiz, que lo elevará a la asamblea.

El máximo tiempo de pertenencia en el banco de tiempo se fija en 5 años.

El número máximo de personas que pueden acogerse al banco de tiempo es del 25% del total de afiliaciones en EQUO Cádiz.

Para darse de baja del banco de tiempo de forma voluntaria es necesario comunicarlo al coordinador de las actividades que se estén realizando en cada momento. En caso de darse de baja del banco del tiempo, se perderá la condición de afiliad@ 15 días después de la comunicación.

Se dará de baja en el banco de tiempo de forma no voluntaria a aquellas personas que durante 3 meses seguidos incumplan la dedicación horaria de 10 horas/mes, siempre que no exista una causa justificada.

Las personas inscritas en el banco del tiempo se comprometen a respetar el reglamento de funcionamiento.

3.2.- TAREAS A REALIZAR EN EL BANCO DE TIEMPO DE EQUO CÁDIZ

Las tareas a realizar computables por el banco de tiempo deben ser coordinadas por los grupos existentes en la Mesa de Coordinación de EQUO Cádiz. Algunas de los trabajos a realizar son:

3.1.1.- Equipo de trabajo: Comunicación

Se consideran tareas computables para el banco del tiempo

- redactar comunicados, notas de prensa,...
- contactar con medios de difusión externos: radios, periódicos, locales y de otros ámbitos, televisiones y medios alternativos que se consideren de interés
- gestionar redes sociales: Facebook, Twitter y otros que se puedan establecer
- gestionar la web de EQUO Cádiz
- proponer materiales publicables online: artículos de opinión, críticas y comentarios
- atender la Equomunidad provincial, nuestra herramienta on line de comunicación interna: generar debates, proponer temas de trabajo y elaborar propuestas
- gestionar los correos corporativos

- realizar fotografías y vídeos, tanto en la fase de producción como de edición
- producción de eventos: laboratorios de ideas, equoloquios, debates y acciones de calle
- diseñar cartelera y banners online

3.1.2.- Equipo de trabajo: Organización

Se consideran tareas computables para el banco del tiempo

- gestión del banco del tiempo
- coordinación de materiales: inventario, gestión, recogida, desplazamientos
- gestión de locales para actos y reuniones
- gestión de ponentes y materiales en los actos que se convoquen
- atención de mesas de merchandising en los actos que se convoquen
- atención del comité de bienvenida en actos, asambleas y reuniones
- servicio de guardería durante las reuniones, asambleas y actos de EQUO Cádiz

3.1.3.- Equipo de trabajo: Acción política

Se consideran tareas computables para el banco del tiempo

- acciones de calle que se emprendan
- cooperación en actos de extensión, preparación y difusión de los eventos
- organizar mesas informativas en cualquier acto
- **asistencia e intervención a plenos municipales**

3.1.4.- Tareas que no son computables por el banco del tiempo

Por considerar las siguientes tareas las propias de un activista político, no se computarán como actividades en el banco de tiempo las siguientes:

- Presencia en manifestaciones y actos de calle

➤ Asistencia a asambleas y reuniones de la Mesa de Coordinación y/o asambleas locales

A todas las tareas señaladas es necesario añadir aquellas que generen las asambleas locales constituidas como tales y que se sumarán al listado arriba reseñado a medida que se vayan conociendo. Serán publicadas en el espacio web que se genere para la gestión del banco del tiempo en el blog de EQUO Cádiz.

A la espera de que se decida el o la secretario/a, se enviará la información a la lista de correo de Equo cadiz, que será quien lleve los mecanismos de control para centralizar la aportación realizada por cada persona.